

## 7. ACTUACIONES ANTE LA DETECCIÓN DE CASOS DE CONTAGIO POR COVID-19

### Ante el contagio confirmado o no por COVID-19 de un colaborador o estudiante:



1. Solicita las medidas de cierre o aislamiento de la zona afectada.
2. Informa inmediatamente a la Of. de Gestión Humana y Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Realiza la detección de posibles contactos establecidos con otras personas dentro del campus, en los últimos días.
4. Descarga a tu celular CoronApp, la aplicación móvil del Gobierno Nacional, para reportar el caso.
5. Notifica el caso a la Secretaría de Salud, al correo: covid19@valledelcauca.gov.co y envíalo con copia al correo: salud.seguridad@javerianacali.edu.co
6. Aplica la medida de aislamiento preventivo por 15 días mínimo, preferiblemente, desde una habitación individual con baño.
7. Utiliza un recipiente, con bolsa roja, para desechar residuos infecciosos. Cuando vayas a retirarlos de la habitación, rocíalos con hipoclorito de sodio o alcohol al 70%.
8. Incrementa el lavado y desinfección de tus manos.
9. Usa permanentemente tapabocas. Lava tus manos con agua y jabón, antes de colocarlo y después de retirarlo.
10. Define con tu familia, quién se encargará de tu cuidado. Esta persona debe cumplir con las medidas preventivas esenciales, como mantener una distancia mín. de 2 metros, usar tapabocas y realizar constante lavado de sus manos.
11. Todos los elementos del hogar, como cubiertos, platos u otros objetos, deben ser de uso exclusivo para ti.

### Ante el contagio confirmado o no por COVID-19 de un contratista:

1. Debes notificar a la empresa a la que pertenece, para que esta pueda adoptar las medidas necesarias en su lugar de trabajo y preservar la salud de todos los colaboradores.
2. La empresa deberá informar inmediatamente a quienes hayan estado en contacto con esta persona, para que se contacten con la línea de atención del Ministerio de Salud y Protección Social, e inicien su aislamiento preventivo.
3. La empresa deberá desalojar total o parcialmente el lugar de trabajo este colaborador, al igual que las zonas comunes de la empresa, para su desinfección inmediata.
4. Finalmente, deberá realizar las pruebas de Covid-19 a todas las personas con quien el colaborador haya tenido contacto, para evitar la propagación del virus.



### Recuerda:

Si un colaborador es reportado como sospecho o confirmado con Covid-19, deben ser tomadas las medidas necesarias subsiguientes:

- Desinfección del área, medidas de cierre o aislamiento de la zona afectada.
- Reporte inmediato a la Of. de Gestión Humana y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Detección de posibles contactos en el entorno laboral o académico, para adopción de la medida de aislamiento preventivo.